

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES  
POR REMATE DE VEHÍCULOS  
ACTA # 001-2020**

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones del Campus Gustavo Galindo de la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL, a los 17 días del mes de agosto de 2020, siendo las 11h00 comparece la Lic. Olga Vargas Villamar, Guardalmacén General de ESPOL, Ing. Christian Matamoros Jouvin, Delegado de Activos Fijos, y Gloria Carolina Quito Santana, Adjudicataria del proceso de Remate, con el objeto de dejar constancia de la entrega de bienes de propiedad de ESPOL, inmersos en el proceso de Remate con un precio base de \$4.404,00 más IVA, siguiendo los procedimientos indicados en Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público, Acuerdo N° 067-CG-2018 de la Contraloría General del Estado, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 388, del 14 de diciembre de 2018.

La Junta de Remate, luego de analizar las ofertas presentadas por los señores oferentes, cuyo detalle consta en la copia del Acta de Remate, anexada a la presente, declarando ganadora a la oferente Gloria Carolina Quito Santana, portadora de la cedula de ciudadanía 1311934366, con su oferta presentada de la siguiente manera:

OFERENTE	PROPUESTA USDS	IVA 12%	TOTAL USS
Gloria Carolina Quito Santana	\$5200,00	\$624,00	\$5824,00

Una vez suscrita el Acta de Remate de Bienes de Propiedad de la ESPOL, la adjudicataria canceló en Tesorería de ESPOL, el valor de su oferta según constan en recibos de caja N° 193550 y 193557, así también queda formalmente el compromiso de realizar el cambio de propietario de los vehículos en el plazo de un mes, contados a partir de hoy 17 de agosto del presente año.

Una vez cumplidas las formalidades de ley, se procede a la entrega de los bienes detallados en el anexo adjunto.

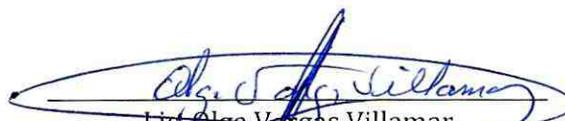
Para constancia de lo actuado, y en fe de conformidad y aceptación del proceso realizado, suscriben la presente Acta de Entrega Recepción de bienes por Remate, las personas que intervienen, a los 17 días del mes de agosto de 2020.



Gloria Carolina Quito Santana  
**ADJUDICATARIA**



Ing. Christian Matamoros Jouvin  
**DELEGADO DE ACTIVOS FIJOS**



Lic. Olga Vargas Villamar  
**GUARDALMACEN GENERAL**

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES  
 POR REMATE DE VEHÍCULOS  
 ACTA # 001-2020  
 VEHÍCULOS

Ítems	Código ESPOL	Código EBYE	Nombre Genérico	Fecha ingreso	Características	Placa	Marca	Modelo	Motor	Chasis	Avalúo	Valor Actual	Estado	Nombre de cta Contable	Cuenta Contable
1	16102	6541979	BUS	1/18/1991	MOTOR= 08G0236014 TIPO= OMNIBUS COLOR= GRIS CON: UN EQUIPO DE SONIDO PARA EL VEHICULO	GXF-779	BOTAR	ECN	08G0236014	08BTSACH1697 1290	\$ 1.074.00	2034	MALO	VEHÍCULOS	1410105
2	23464	6541987	BUS	12/20/1993	MOTOR= 8G0 239005 TIPO= BUS COLOR= BLANCO O	GXF-878	BOTAR	ECN	08G239005	08BTSACH1836 991	\$ 1.074.00	7548.07	MALO	VEHÍCULOS	1410105
3	29006	6541991	MOTOCICLETA- MOTONETA	1/23/1997	23/1/1997 0:00:00	GYS-346	VESPA	T-5	CHB122636	PB282132	\$ 99.00	849.89	MALO	VEHÍCULOS	1410105
4	41813	6542008	MOTOCICLETA- MOTONETA	9/11/2003	MOTONETA MARCA MILM, MODELO SELECT II MOTOR E10MK977872, CHA	GYS-501	LML	SELECT II	E10MK977872	4MK195957	\$ 99.00	2339.29	MALO	VEHÍCULOS	1410105
5	26620	6541990	FURGONETA	12/29/1995	MOTOR= 400956 TIPO= FURGONETA COLOR= PLATEADO	GXG-348	KIA	BESTA 12 C STD	400956	-	\$ 470.00	5707.06	MALO	VEHÍCULOS	1410105
6	68470	6542044	BUS	7/29/2010	BLANCO MARCA FIAT , MOTOR MERCEDES BENZ, PLACA GXF828	GXF-828	FIAT	OM352A	-	227D15410014	\$ 1.074.00	7543.69	MALO	VEHÍCULOS	1410105
7	16932	6541980	AUTOMOVIL	4/6/1992	MOTOR= 4Y0317051 TIPO= STATION W /SUZUKI, AÑO 2011, CHASIS	GXF-725	TOYOTA	STOUT	4Y0317051	YK11090004249	\$ 415.00	2280.06	MALO	VEHÍCULOS	1410105
8	90706	6542055	MOTO	7/30/2011	9F55H42A4BC014244/COLOR AZUL/ACTA 052	G01060540	SUZUKI	DR 200	H402189110	14244	\$ 99.00	5379.37	MALO	VEHÍCULOS	1410105
<b>TOTAL</b>											<b>\$ 4,404.00</b>	<b>\$ 33,681.43</b>			



Gloria Carolina Quito Santana  
**ADJUDICATARIA**



Ing. Christian Matamoros Jouvin  
**DELEGADO DE ACTIVOS FIJOS**

  
 Lic. Olga Vargas  
**GUARDIA MACROECONOMICA**

Agosto 17 del 2020

**ACTA DE LA JUNTA DE REMATE DE LOS VEHÍCULOS DE LA ESCUELA SUPERIOR  
POLITÉCNICA DEL LITORAL, APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y  
ADJUDICACIÓN.**

En Guayaquil, a los 11 días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 11h00, de conformidad a lo estipulado en el Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, la Junta de Remates de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, integrada por el Ing. Gonzalo Pizarro, Presidente de la Junta de Remates de la Escuela Superior Politécnica del Litoral; Econ. Ana María Carchi Paucar, Gerente Financiero; Ing. Ricardo Moncayo Moncada, Gerente Administrativo, miembros de la junta y la Ab. Catherine Arroyo, Abogada de la Gerencia Jurídica, en calidad de secretaria de la Junta, se instalan en la Sala del Consejo Politécnico ubicada en la planta baja del Edificio del Rectorado de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) en el Campus Gustavo Galindo Velasco en la Vía Perimetral Km. 30.5, con el fin de dar inicio al remate de 23 vehículos de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, considerando el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Apertura de sobres y registro de ofertas;
- 3.- Aceptación, calificación o descalificación de las mismas; y,
- 4.- Adjudicación de los bienes muebles que se encuentran en proceso de remate y que pertenecen a la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL).
- 5.- Notificación de la adjudicación a todos los oferentes.

Por lo que una vez aceptado el orden del día los miembros de la Junta de Remate en presencia de los oferentes y proceden a tratarlo.

**Punto uno.-** Constatación del quórum

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 83 del Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, la Junta de Remates se constata la presencia de los siguientes servidores:

- Ing. Gonzalo Pizarro, delegado de la máxima autoridad y Presidente de la Junta de Remate;
- Econ. Ana María Carchi Paucar, Gerente Financiero y miembro de la Junta de Remate;
- Ing. Ricardo Moncayo Moncada, Gerente Administrativo y miembro de la junta de Remate;
- Ab. Catherine Arroyo, Abogada de la Gerencia Jurídica, en calidad de secretaria de la Junta de Remate;

**Punto dos.-** Apertura de sobres, lectura y registro de ofertas;

Una vez efectuada la recepción de ofertas en sobre cerrado, convocada mediante aviso de remate a través de Diario Expreso, en 3 publicaciones realizadas los días: lunes 27 de julio del 2020, jueves 30 de julio del 2020, y domingo 02 de agosto del 2020, la cual se llevó a cabo el

D

Me

día de hoy, martes 11 de agosto del 2020 en el horario de 09h00 hasta las 10h30, de conformidad a lo establecido en el Art. 95 del Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, una vez instalada la Junta de Remate y constatado su quórum, se inicia con el proceso de apertura y lectura de los sobres presentados y su registro, conforme se indica a continuación:

No.	NOMBRE OFERENTE	No. CEDULA	LOTE DE INTERES	VALOR OFERTADO	10% DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
1	JOSE DOMINGO PAREDES MURILLO	0919321034	3	\$ USD 5000 más IVA	\$ USD 500,00	EFFECTIVO
2	GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA	1311934366	1	\$ USD 5400 más IVA	\$ USD 610,00	EFFECTIVO
3	GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA	1311934366	2	\$ USD 5200 más IVA	\$ USD 600,00	CHEQUE CERTIFICADO Banco del Pacifico, No. 0004131, No. Cuenta 0029911-1 a nombre de Lcda. Alicia Montero Salto o Maris Salazar Montero.
4	EDISON HORLANDO PEREZ ROBALINO	1802087914	2	\$ USD 6100 más IVA	\$ USD 610,00	EFFECTIVO
5	EDISON HORLANDO PEREZ ROBALINO	1802087914	3	\$ USD 6259 más IVA	\$ USD \$710,00	EFFECTIVO
6	RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	1724902042	1	\$ USD 6300 más IVA	\$ USD 710,00	EFFECTIVO
7	RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	1724902042	2	\$ USD 4500 más IVA	\$ USD 500,00	EFFECTIVO
8	RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	1724902042	3	\$ USD 5000 más IVA	\$ USD 500,00	EFFECTIVO

**Punto 3.- Aceptación, calificación o descalificación de las ofertas.-**

OFERENTE	LOTE	VALOR DE OFERTA USD	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	CONTIENE EL 10% DEL VALOR DE LA OFERTA	REUNE REQUISITOS DE FORMA	LA PROPUESTA PRESENTA CONDICIONES	OFRECE PAGO A PLAZOS	CALIFICA
JOSE DOMINGO PAREDES MURILLO	3	\$ USD 5000 más IVA	11 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 10H26	SI	NO	NO	NO	NO
GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA	1	\$ USD 5400 más IVA	11 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 10H26	SI	SI	NO	NO	SI
GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA	2	\$ USD 5200 más IVA	11 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 10H26	SI	SI	NO	NO	SI
EDISON HORLANDO PEREZ ROBALINO	2	\$ USD 6100 más IVA	11 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 10H28	SI	SI	NO	NO	NO
EDISON HORLANDO PEREZ ROBALINO	3	\$ USD 6259 más IVA	11 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 10H28	SI	SI	NO	NO	SI
RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	1	\$ USD 6300 más IVA	11 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 10H29	SI	SI	NO	NO	SI
RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	2	\$ USD 4500 más IVA	11 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 10H29	SI	SI	NO	NO	SI
RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	3	\$ USD 5000 más IVA	11 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 10H29	SI	SI	NO	NO	SI

**Una vez calificadas se procede a la aceptación las ofertas en orden de preferencia:**

Lote # 1

Lote	ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	ESTADO	AVALÚO	Valor Lote
Lote 1	2	FURGONETA	BLANCO	GXE-564	1977	TOYOTA	1600	MALO	532,00	4562,00 más IVA
	3	BUSETA	AZUL	GXF-771	1985	ISUZU	DBR	MALO	1074,00	
	7	BUS	AZUL	GXF-881	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	10	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-345	1996	VESPA	PX150E	MALO	99,00	
	12	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-502	1997	VESPA	T-5	MALO	99,00	
	15	MOTOCICLETA-TRICIMOTO	OXIDADO	G00754001	1997	DUKARE	DY200ZH/2009	MALO	99,00	
	19	CAMIONETA	VERDE	GXD-862	2001	CHEVROLET	LUV C/D V6 4X4 T/M INYECCION	MALO	511,00	
	20	BUS	AMARILLO	GXF-885	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	

No.	NOMBRE OFERENTE	No. CEDULA	VALOR OFERTADO MAS IVA	10% DE LA OFERTA
1	RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	1724902042	\$ USD 6300	\$ USD 710
2	GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA	1311934366	\$ USD 5400	\$ USD 610

### Lote #2

Lote	ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	ESTADO	AVALÚO	Valor Lote
Lote 2	5	BUS	AZUL	GXF-779	1991	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	4404,00 más IVA
	8	BUS	AZUL	GXF-878	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	11	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-346	1996	VESPA	T-5	MALO	99,00	
	13	MOTOCICLETA-MOTONETA	AZUL	GYS-501	1997	LML	SELECT II	MALO	99,00	
	14	FURGONETA	PLATEADO	GXG-348	1995	KIA	BESTA 12 C STD	MALO	470,00	
	16	BUS	BLANCO	GXF-828	1983	FIAT	OM352A	MALO	1074,00	
	18	AUTOMOVIL	BLANCO	GXF-725	1992	TOYOTA	STOUT	MALO	415,00	
	21	MOTO	NEGRO	G01060540	2011	SUZUKI	DR 200	MALO	99,00	

No.	NOMBRE OFERENTE	No. CEDULA	VALOR OFERTADO MAS IVA	10% DE LA OFERTA
1	GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA	1311934366	\$ USD 5200	\$ USD 600
2	RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	1311934366	\$ USD 4500	\$ USD 500

### Lote #3

9

pac

Lote	ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	ESTADO	AVALÚO	Valor Lote
Lote 3	1	FURGONETA	PLATEADO	GXE-057	2001	NISSAN	URVAN M/T	MALO	532,00	4845,00 más IVA
	4	CAMIONETA	AZUL	GXF-331	1990	CHEVROLET	LUV TFR16F	MALO	380,00	
	6	BUS	AZUL	GXF-880	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	9	BUS	AZUL	GXF-884	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	17	FURGONETA	BLANCO	GXF-005	1999	VOLKSWAGEN	KOMBI STD	MALO	532,00	
	22	CAMION	OXIDO-BLANCO	GXF-236	1990	ISUZU	NPR	MALO	617,00	
	23	CAMIONETA	AZUL	GXF-080	1999	NISSAN	DOBLE CABINA 4X4 T/M	MALO	636,00	

No.	NOMBRE OFERENTE	No. CEDULA	VALOR OFERTADO MAS IVA	10% DE LA OFERTA
1	EDISON HORLANDO PEREZ ROBALINO	1802087914	\$ USD 6259	\$ USD \$710,00
2	RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	1724902042	\$ USD 5000	\$ USD 500,00

**Punto 4.-** Adjudicación de los bienes muebles que se encuentran en proceso de remate y que pertenecen a la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) al mejor postor.

Una vez calificadas las ofertas, la Junta de Remates de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), procede a adjudicar de forma unánime los bienes objeto del remate, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Lote # 1

En tal virtud, la Junta de Remates de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ADJUDICA al señor **RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO** portador de la cédula de ciudadanía No. 1724902042, el lote # 1 conformado por los vehículos que se mencionan a continuación, por haber presentado la oferta más conveniente para la Institución:

Lote	ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	ESTADO	AVALÚO	Valor Lote
Lote 1	2	FURGONETA	BLANCO	GXE-564	1977	TOYOTA	1600	MALO	532,00	4562,00 más IVA
	3	BUSETA	AZUL	GXF-771	1985	ISUZU	DBR	MALO	1074,00	
	7	BUS	AZUL	GXF-881	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	10	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-345	1996	VESPA	PX150E	MALO	99,00	
	12	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-502	1997	VESPA	T-5	MALO	99,00	
	15	MOTOCICLETA-TRICIMOTO	OXIDADO	G00754001	1997	DUKARE	DY200ZH/2009	MALO	99,00	
	19	CAMIONETA	VERDE	GXD-862	2001	CHEVROLET	LUV C/D V6 4X4 T/M INYECCION	MALO	511,00	
	20	BUS	AMARILLO	GXF-885	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	

Se le concede al Sr. **RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO** el término de diez días para que efectúe el pago del saldo correspondiente al valor ofertado, advirtiéndole que de no hacerlo se procederá a la quiebra del remate, de conformidad a lo establecido en el Art. 100 del Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, una vez cancelado el valor se procederá a la entrega del bien adjudicado.

### Lote #2

En tal virtud, la Junta de Remates de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ADJUDICA al señor **GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA** portador de la cédula de ciudadanía No. 1311934366, el lote # 2 conformado por los vehículos que se mencionan a continuación, por haber presentado la oferta más conveniente para la Institución:

Lote	ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	ESTADO	AVALÚO	Valor Lote
Lote 2	5	BUS	AZUL	GXF-779	1991	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	4404,00 más IVA
	8	BUS	AZUL	GXF-878	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	11	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-346	1996	VESPA	T-5	MALO	99,00	
	13	MOTOCICLETA-MOTONETA	AZUL	GYS-501	1997	LML	SELECT II	MALO	99,00	
	14	FURGONETA	PLATEADO	GXG-348	1995	KIA	BESTA 12 C STD	MALO	470,00	
	16	BUS	BLANCO	GXF-828	1983	FIAT	OM352A	MALO	1074,00	
	18	AUTOMOVIL	BLANCO	GXF-725	1992	TOYOTA	STOUT	MALO	415,00	
	21	MOTO	NEGRO	G01060540	2011	SUZUKI	DR 200	MALO	99,00	

Se le concede al Sr. **GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA** El término de diez días para que efectúe el pago del saldo correspondiente al valor ofertado, advirtiéndole que de no hacerlo se procederá a la quiebra del remate, de conformidad a lo establecido en el Art. 100 del Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, una vez cancelado el valor se procederá a la entrega del bien adjudicado.

### Lote #3

En tal virtud, la Junta de Remates de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ADJUDICA al señor **EDISON HORLANDO PEREZ ROBALINO** portador de la cédula de ciudadanía **1802087914**, el lote # 3 conformado por los vehículos que se mencionan a continuación, por haber presentado la oferta más conveniente para la Institución:

Lote	ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	ESTADO	AVALÚO	Valor Lote
Lote 3	1	FURGONETA	PLATEADO	GXE-057	2001	NISSAN	URVAN M/T	MALO	532,00	4845,00 más IVA
	4	CAMIONETA	AZUL	GXF-331	1990	CHEVROLET	LUV TFR16F	MALO	380,00	
	6	BUS	AZUL	GXF-880	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	9	BUS	AZUL	GXF-884	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	17	FURGONETA	BLANCO	GXF-005	1999	VOLKSWAGEN	KOMBI STD	MALO	532,00	
	22	CAMION	OXIDO-BLANCO	GXF-236	1990	ISUZU	NPR	MALO	617,00	
	23	CAMIONETA	AZUL	GXF-080	1999	NISSAN	DOBLE CABINA 4X4 T/M	MALO	636,00	

DN

MJC

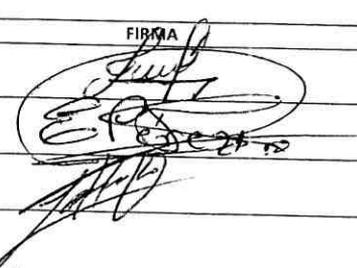
Se le concede al Sr. **EDISON HORLANDO PEREZ ROBALINO** El término de diez días para que efectúe el pago del saldo correspondiente al valor ofertado, advirtiéndole que de no hacerlo se procederá a la quiebra del remate, de conformidad a lo establecido en el Art. 100 del Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, una vez cancelado el valor se procederá a la entrega del bien adjudicado.

Se dispone que previo a la entrega/recepción de los lotes de vehículos adjudicados, el Ing. Ricardo Moncayo disponga a quien corresponda, el cumplimiento de lo indicado en el Art. 82 del Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público.

Se deja expresa constancia de que los gastos de transferencia de dominio, así como la matriculación ante las Autoridades de Tránsito, que se deriven de la presente acta de adjudicación, serán de exclusiva responsabilidad del adjudicatario.

Los adjudicatarios declaran tener conocimiento de las condiciones y el estado físico de los bienes por los cuales postula, por lo que renuncia a cualquier reclamo posterior por este concepto, y reiteran las declaraciones realizadas mediante formulario de presentación de oferta para proceso de remate de vehículos de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, adjunto a cada oferta.

De conformidad a lo establecido en el Art. 98 del Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, se deja constancia de la notificación que se realiza a los oferentes en relación a las adjudicaciones realizadas, a quienes se les indica además que una vez que se cancele el saldo correspondiente al valor ofertado del lote de su interés, se procederá con la devolución de los valores consignados para su intervención en el remate.

NOMBRE OFERENTE	No. CEDULA	FIRMA
GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA	1311934366	
EDISON HORLANDO PEREZ ROBALINO	1802087914	
RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	1724902042	

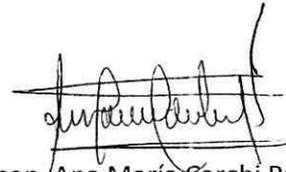
Se notifica con el contenido de la presente acta a los adjudicatarios, quienes la suscriben para constancia, recordándoles el término de diez días para que efectúen el pago del saldo correspondiente al valor ofertado, advirtiéndoles que de no hacerlo se procederá a la quiebra del remate, de conformidad a lo establecido en el Art. 100 del Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, una vez cancelado el valor se procederá a la entrega del bien adjudicado.

Al no existir más asuntos que tratar dentro del orden del día, siendo las 12h15, el Presidente de la Junta de Remates, declara terminada la sesión.

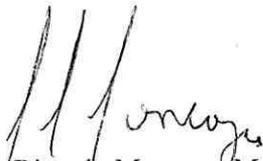
Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente ACTA DE ADJUDICACIÓN en 5 ejemplares iguales, del mismo tenor y valor.



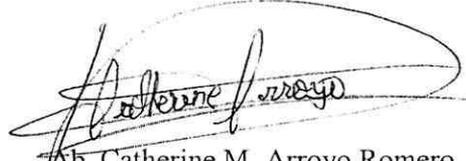
Ing. Gonzalo Pizarro Rodríguez  
**Presidente**



Econ. Ana María Carchi Paucar  
**Gerente Financiero**



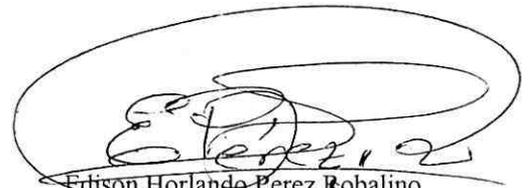
Ing. Ricardo Moncayo Moncada  
**Gerente Administrativo**



Ab. Catherine M. Arroyo Romero  
**Secretaria**



Gloria Carolina Quito Santana  
**Adjudicatario Lote # 2**  
C.C. 1311934366



Edison Horlando Pérez Robalino  
**Adjudicatario Lote # 3**  
C.C. 1802087914



Renato David Pazmiño Patiño  
**Adjudicatario Lote # 1**  
C.C. 1724902042

## AVISO DE REMATE ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

La Junta de Remate de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), conformada mediante Resolución Administrativa No. 001 de 29 de enero de 2020, y de conformidad a lo establecido en el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, invita a las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el CONCURSO DE OFERTAS EN SOBRECERRADO para la enajenación de 23 (veintitrés) vehículos de propiedad de la ESPOL por LOTE a realizarse en la Sala del Consejo Politécnico ubicada en la planta baja del Edificio del Rectorado de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) en el Campus Gustavo Galindo Velasco en la Vía Perimetral Km. 30.5 el 11 de agosto del 2020 a las 11h00, cuyas características, estado y valor base de los mismos constan en el cuadro descrito a continuación:

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	ESTADO	AVALÚO	VALOR LOTE
Lote 1	2	FURGONETA	BLANCO	GXE-564	1977	TOYOTA	1600	MALO	532.00	4562.00 mas IVA
	3	BUSETA	AZUL	GXF-771	1985	ISUZU	DBR	MALO	1074.00	
	7	BUS	AZUL	GXF-881	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074.00	
	10	MOTOCICLETA MOTONETA	CELESTE	GYS-345	1996	VESPA	PX150E	MALO	99.00	
	12	MOTOCICLETA MOTONETA	CELESTE	GYS-502	1997	VESPA	T 5	MALO	99.00	
	15	MOTOCICLETA TRICIMOTO	OXIDADO	G00754001	1997	DUKARE	DY200ZH/2009	MALO	99.00	
	19	CAMIONETA	VERDE	GXD-862	2001	CHEVROLET	LUV C D V6 4X4 T M INYECCION	MALO	511.00	
	20	BUS	AMARILLO	GXF-885	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074.00	
Lote 2	5	BUS	AZUL	GXF-779	1991	BOTAR	ECN	MALO	1074.00	4404.00 mas IVA
	8	BUS	AZUL	GXF-878	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074.00	
	11	MOTOCICLETA MOTONETA	CELESTE	GYS-346	1996	VESPA	T 5	MALO	99.00	
	13	MOTOCICLETA MOTONETA	AZUL	GYS-501	1997	LML	SELECT II	MALO	99.00	
	14	FURGONETA	PLATEADO	GXG-348	1995	KIA	BESTA 120 STD	MALO	470.00	
	16	BUS	BLANCO	GXF-828	1983	FIAT	OM352A	MALO	1074.00	
	18	AUTOMOVIL	BLANCO	GXF-725	1992	TOYOTA	STOUT	MALO	415.00	
	21	MOTO	NEGRO	G01060540	2011	SUZUKI	DR 200	MALO	99.00	
Lote 3	1	FURGONETA	PLATEADO	GXE-035	2001	NISSAN	URVAN M/T	MALO	532.00	4845.00 mas IVA
	4	CAMIONETA	AZUL	GXF-331	1990	CHEVROLET	LUV TFR16F	MALO	380.00	
	6	BUS	AZUL	GXF-880	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074.00	
	9	BUS	AZUL	GXF-884	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074.00	
	17	FURGONETA	BLANCO	GXF-005	1999	VOLKSWAGEN	KOMBI STD	MALO	532.00	
	22	CAMION	OXIDO- BLANCO	GXF-236	1990	ISUZU	NPR	MALO	617.00	
	23	CAMIONETA	AZUL	GXF-080	1999	NISSAN	DOBLE CABINA 4X4 T/M	MALO	636.00	

**Condición actual de los bienes:** La posibilidad de uso de los bienes son nulas debido a que han cumplido su vida útil y al momento de la inspección se encuentran no operativos, inservibles, las estructuras de los mismos están oxidadas, rotas y sus componentes internos no pueden ser reemplazados porque la tecnología es obsoleta. Los interesados deberán contactarse con Ing. Andres Jaramillo, al correo electrónico [arj@espol.edu.ec](mailto:arj@espol.edu.ec) para coordinar la inspección de los bienes, que se llevarán a cabo el 06 de agosto de 2020 en el horario de 08h00 a 13h00 en el Campus de la ESPOL Gustavo Galindo Velasco en la Vía Perimetral Km. 30.5 en la parte posterior de la facultad de Ciencias de la Vida. Las ofertas deberán presentarse EN SOBRECERRADO el día 11 de agosto del 2020, de 09h00 a 10h30 h en el Campus de la ESPOL Gustavo Galindo en la Vía Perimetral Km. 30.5 En el edificio. El formulario de presentación de la oferta, podrán descargar en la siguiente dirección [www.espol.edu.ec/remate2020](http://www.espol.edu.ec/remate2020). Los vehículos serán rematados en las condiciones en las que se encuentran exhibiéndose, sin opción a reclamo posterior alguno, los vehículos deberán ser retirados inmediatamente y deberá pagarse el precio ofrecido dentro del término de diez días desde que se le hubiere notificado con la adjudicación, caso contrario se procederá conforme normativa legal vigente.

ING. GOZALO PIZARRO R.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REMATE  
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

DOC. FISICO 193550

NRO RECIBO 611934

1311934366 QUITO SANTANA GLORIA CAROLINA

11/08/2020

Campus Prosperina

CANCELACIÓN DE FACTURA POR COBRO NORMAL. GARANTIA POR OFERTA SEGUN FORMULARIO PARA PROCESO DE REMATE DE VEHICULOS DE ESPOL. REF. LOTE NO. 2 CON DOCTO # 138986

SUB.TOTAL	\$600.00
IVA	0.00
INT. MORA	0.00
TOTAL	600.00

BANCO DEL PACIFICO

299111

4131

0.00  
0.00  
600.00

TOTAL \$600.00

SEISCIENTOS CON 00/100

Partidas y Cuentas:

110311,

Total

0,00  
600,00

CORINA ALEXANDRA MAZZINI CHAGUAY





**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**  
Guayaquil - Ecuador

Campus "Gustavo Gallardo Velasco"  
Prosperina: Km. 30.5 Vía Perimetral 100, Contiguo a la Cda. Sta. Cecilia  
Teléfonos: 2269269 - 2269182 Fax: (593-4) 2851465  
Apartado: 09 - 01 - 5863 R.U.C.: 096002780001

DOC. FÍSICO 193557  
NRO RFCIRO 611943

RECIBO DE CAJA N° **000193557**

Fecha: 13/08/2020 Lugar: Campus Prosperina

RECIBI DE: 1311934366 QUITO SANTANA GLORIA CAROLINA

CONCEPTO	VALOR
ADJUDICACION DE LOS BIENES MUEBLES DEL LOTE 2 SEGUN ACTA DE LA JUNTA DEREMATE DE VEHICULOS DE LA ESFOL DEL 11 AGOSTO DEL 2020	SUR TOTAL \$5.224.00
	IVA 0.00
	INT MORA 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>5.224.00</b>

TIPO	BANCO / TARJETA	CUENTA CORRIENTE / N° TARJETA	N° CHEQUE / N° VOUCHER	VALOR
EFFECTIVO				5.224.00
TARJETA				0.00
CHEQUE				0.00

Impreso en DALO S.A. PBX: 2520968 Cym. • 20000 UNID. 3P. NUM DEL 161481 AL 201480 FECHA DE IMPRESIÓN: FEBRERO 2019 OP 17847

SON: **CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100** **CAJERO** **0001934366** **TOTAL** **5.224.00**

**Paidés y Cuentas:** **Total** **0.00** **CORINA ALEXANDRA MAZZINI CHAGUAY** **ORIGINAL / COPIA VERDE: CONTABILIDAD / COPIA ROSADA: TESORERIA**  
110311 **FIRMA Y SELLO** **5.224.00**

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL  
CERTIFICADO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FECHA: 13/08/2020  
FIRMA: [Firma]

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES  
POR REMATE DE VEHÍCULOS  
ACTA #002-2020**

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones del Campus Gustavo Galindo de la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL, a los 19 días del mes de agosto de 2020, siendo las 10h00 comparece la Lic. Olga Vargas Villamar, Guardalmacén General de ESPOL, Ing. Christian Matamoros Jouvin, Delegado de Activos Fijos, y el Sr. Renato David Pazmiño Patiño, Adjudicatario del proceso de Remate, con el objeto de dejar constancia de la entrega de bienes de propiedad de ESPOL, inmersos en el proceso de Remate con un precio base de \$4.562,00 más IVA, siguiendo los procedimientos indicados en Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público, Acuerdo N° 067-CG-2018 de la Contraloría General del Estado, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 388, del 14 de diciembre de 2018.

La Junta de Remate, luego de analizar las ofertas presentadas por los señores oferentes, cuyo detalle consta en la copia del Acta de Remate, anexada a la presente, declarando ganador al oferente Renato David Pazmiño Patiño, portador de la cedula de ciudadanía 1724902042, con su oferta presentada de la siguiente manera:

OFERENTE	PROPUESTA USDS	IVA 12%	TOTAL USS
RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	\$6300,00	\$756,00	\$7056,00

Una vez suscrita el Acta de Remate de Bienes de Propiedad de la ESPOL, el adjudicatario canceló en Tesorería de ESPOL, el valor de su oferta según consta en recibos de caja N° 193549 y 193560. Así también queda formalmente el compromiso de realizar el cambio de propietario de los vehículos en el plazo de un mes, contados a partir del día de hoy 19 de agosto del presente año.

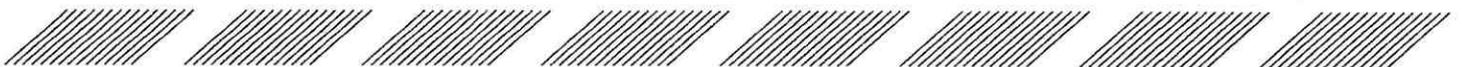
Una vez cumplidas las formalidades de ley, se procede a la entrega de los bienes detallados en el anexo adjunto.

Para constancia de lo actuado, y en fe de conformidad y aceptación del proceso realizado, suscriben la presente Acta de Entrega Recepción de bienes por Remate, las personas que intervienen, a los 19 días del mes de agosto de 2020. Actúa como observadora por parte de Auditoría Interna, la Ing. Andrea Castillo Reyes.

  
Renato David Pazmiño Patiño  
**ADJUDICATARIO**

  
Ing. Christian Matamoros Jouvin  
**DELEGADO DE ACTIVOS FIJOS**

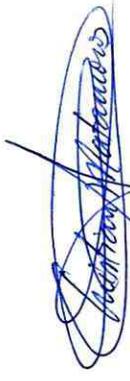
  
Lic. Olga Vargas Villamar  
**GUARDALMACEN GENERAL**



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES  
POR REMATE DE VEHÍCULOS  
ACTA # 002-2020  
VEHÍCULOS

Ítems	Código ESPO	Código EBYE	Nombre Genérico	Fecha ingreso	Características	Placa	Marca	Modelo	Motor	Chasis	Avalúo	Valor Actual	Estado	Nombre de cta Contable	Cuenta Contable
1	7202	6541969	FURGONETA	12/31/1970	MOTOR=12R1707507 TIPO= FURGONETA COLOR= BLANCO ESTRUCTURA METALIC	GXE-564	TOYOTA	1600	12R1707507	RH20V2034766	\$ 532.00	\$ 491.29	MALO	VEHÍCULOS	1410105
2	7512	6541972	BUSETA	12/6/1985	MOTOR=402694 TIPO= CAMION COLOR= BLANCO ESTRUCTURA METALIC, CILINDRAJE 7000,	GXF-771	ISUZU	DBR	2508230	2508230	\$ 1,074.00	135.6	MALO	VEHÍCULOS	1410105
3	23100	6541985	BUS	12/20/1993	MOTOR= 8G0 237821 TIPO= BUS COLOR= BLANCO	GXF-881	BOTAR	ECN	08G0237821	08BTSACH1867 1	\$ 1,074.00	7548.07	MALO	VEHÍCULOS	1410105
4	25640	6541989	MOTOCICLETA- MOTONETA	11/27/1995	MOTOR= 847496 TIPO= MOTONETA COLOR= AZUL CLARO	GYS-345	VESPA	PK150E	847496	IGM3044519	\$ 99.00	796.6	MALO	VEHÍCULOS	1410105
5	30616	6541992	MOTONETA	1/23/1997	MOTOCICLETA METALICA ESTRUCTURA METALICA	GYS-502	VESPA	T-5	P8282115	HB122675-094	\$ 99.00	315.8	MALO	VEHÍCULOS	1410105
6	62686	6542026	MOTOCICLETA- TRICIMOTO	4/30/2009	MOTOCICLETA TRICAR/COLOR ROJO, AÑO 2009/CHASIS LX5HCKLY991456716 MOTOR DY163FML 91000131/O/C 0058 O	G00754001	DUKARE	DY200ZH/2009	-	-	\$ 99.00	2100	MALO	VEHÍCULOS	1410105
7	34894	16179539	CAMIONETA	8/24/2000	CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 COLOR VERDE REGATA MOTOR 6VD1 938039, CHASIS: 8LBTFS25H10110359, MOTOR: 6VD 1938039	GXD-862	CHEVROL ET	LUV C/D V6 4X4 T/M INVECCION	-	-	\$ 511.00	15987	MALO	VEHÍCULOS	1410105
8	16639	6541983	BUS	2/25/1993	MOTOR= 08G0237787 TIPO= MICRO COLOR= BLANCO	GXF-885	BOTAR	ECN	08G237787	08BTSACH1865 1291	\$ 1,074.00	7548.07	MALO	VEHÍCULOS	1410105
<b>TOTAL</b>											<b>\$ 4,562.00</b>	<b>\$ 34,922.43</b>			

  
Sr. Renato David Pazmiño Patiño  
ADJUDICATARIO

  
Ing. Christian Matamoros Jouvín  
DELEGADO DE ACTIVOS FIJOS

  
Lic. Olga Vargas Villamar  
GUARDALMACÉN GENERAL

Actúa como observadora por parte de Auditoría Interna la Ing. Andrea Castillo Reyes

AGOSTO 19-2020

**ACTA DE LA JUNTA DE REMATE DE LOS VEHÍCULOS DE LA ESCUELA SUPERIOR  
POLITÉCNICA DEL LITORAL, APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y  
ADJUDICACIÓN.**

En Guayaquil, a los 11 días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 11h00, de conformidad a lo estipulado en el Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, la Junta de Remates de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, integrada por el Ing. Gonzalo Pizarro, Presidente de la Junta de Remates de la Escuela Superior Politécnica del Litoral; Econ. Ana María Carchi Paucar, Gerente Financiero; Ing. Ricardo Moncayo Moncada, Gerente Administrativo, miembros de la junta y la Ab. Catherine Arroyo, Abogada de la Gerencia Jurídica, en calidad de secretaria de la Junta, se instalan en la Sala del Consejo Politécnico ubicada en la planta baja del Edificio del Rectorado de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) en el Campus Gustavo Galindo Velasco en la Vía Perimetral Km. 30.5, con el fin de dar inicio al remate de 23 vehículos de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, considerando el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Apertura de sobres y registro de ofertas;
- 3.- Aceptación, calificación o descalificación de las mismas; y,
- 4.- Adjudicación de los bienes muebles que se encuentran en proceso de remate y que pertenecen a la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL).
- 5.- Notificación de la adjudicación a todos los oferentes.

Por lo que una vez aceptado el orden del día los miembros de la Junta de Remate en presencia de los oferentes y proceden a tratarlo.

**Punto uno.-** Constatación del quórum

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 83 del Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, la Junta de Remates se constata la presencia de los siguientes servidores:

- Ing. Gonzalo Pizarro, delegado de la máxima autoridad y Presidente de la Junta de Remate;
- Econ. Ana María Carchi Paucar, Gerente Financiero y miembro de la Junta de Remate;
- Ing. Ricardo Moncayo Moncada, Gerente Administrativo y miembro de la junta de Remate;
- Ab. Catherine Arroyo, Abogada de la Gerencia Jurídica, en calidad de secretaria de la Junta de Remate;

**Punto dos.-** Apertura de sobres, lectura y registro de ofertas;

Una vez efectuada la recepción de ofertas en sobre cerrado, convocada mediante aviso de remate a través de Diario Expreso, en 3 publicaciones realizadas los días: lunes 27 de julio del 2020, jueves 30 de julio del 2020, y domingo 02 de agosto del 2020, la cual se llevó a cabo el



Lote	ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	ESTADO	AVALÚO	Valor Lote
Lote 1	2	FURGONETA	BLANCO	GXE-564	1977	TOYOTA	1600	MALO	532,00	4562,00 más IVA
	3	BUSETA	AZUL	GXF-771	1985	ISUZU	DBR	MALO	1074,00	
	7	BUS	AZUL	GXF-881	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	10	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-345	1996	VESPA	PX150E	MALO	99,00	
	12	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-502	1997	VESPA	T-5	MALO	99,00	
	15	MOTOCICLETA-TRICIMOTO	OXIDADO	G00754001	1997	DUKARE	DY200ZH/2009	MALO	99,00	
	19	CAMIONETA	VERDE	GXD-862	2001	CHEVROLET	LUV C/D V6 4X4 T/M INYECCION	MALO	511,00	
	20	BUS	AMARILLO	GXF-885	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	

No.	NOMBRE OFERENTE	No. CEDULA	VALOR OFERTADO MAS IVA	10% DE LA OFERTA
1	RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	1724902042	\$ USD 6300	\$ USD 710
2	GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA	1311934366	\$ USD 5400	\$ USD 610

### Lote #2

Lote	ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	ESTADO	AVALÚO	Valor Lote
Lote 2	5	BUS	AZUL	GXF-779	1991	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	4404,00 más IVA
	8	BUS	AZUL	GXF-878	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	11	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-346	1996	VESPA	T-5	MALO	99,00	
	13	MOTOCICLETA-MOTONETA	AZUL	GYS-501	1997	LML	SELECT II	MALO	99,00	
	14	FURGONETA	PLATEADO	GXG-348	1995	KIA	BESTA 12 C STD	MALO	470,00	
	16	BUS	BLANCO	GXF-828	1983	FIAT	OM3S2A	MALO	1074,00	
	18	AUTOMOVIL	BLANCO	GXF-725	1992	TOYOTA	STOUT	MALO	415,00	
	21	MOTO	NEGRO	G01060540	2011	SUZUKI	DR 200	MALO	99,00	

No.	NOMBRE OFERENTE	No. CEDULA	VALOR OFERTADO MAS IVA	10% DE LA OFERTA
1	GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA	1311934366	\$ USD 5200	\$ USD 600
2	RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	1311934366	\$ USD 4500	\$ USD 500

### Lote #3

9

**Lote #2**

En tal virtud, la Junta de Remates de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ADJUDICA al señor **GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA** portador de la cédula de ciudadanía No. 1311934366, el lote # 2 conformado por los vehículos que se mencionan a continuación, por haber presentado la oferta más conveniente para la Institución:

Lote	ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	ESTADO	AVALÚO	Valor Lote
Lote 2	5	BUS	AZUL	GXF-779	1991	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	4404,00 más IVA
	8	BUS	AZUL	GXF-878	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	11	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-346	1996	VESPA	T-5	MALO	99,00	
	13	MOTOCICLETA-MOTONETA	AZUL	GYS-501	1997	LML	SELECT II	MALO	99,00	
	14	FURGONETA	PLATEADO	GXG-348	1995	KIA	BESTA 12 C STD	MALO	470,00	
	16	BUS	BLANCO	GXF-828	1983	FIAT	OM352A	MALO	1074,00	
	18	AUTOMOVIL	BLANCO	GXF-725	1992	TOYOTA	STOUT	MALO	415,00	
	21	MOTO	NEGRO	G01060540	2011	SUZUKI	DR 200	MALO	99,00	

Se le concede al Sr. **GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA** El término de diez días para que efectúe el pago del saldo correspondiente al valor ofertado, advirtiéndole que de no hacerlo se procederá a la quiebra del remate, de conformidad a lo establecido en el Art. 100 del Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, una vez cancelado el valor se procederá a la entrega del bien adjudicado.

**Lote #3**

En tal virtud, la Junta de Remates de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ADJUDICA al señor **EDISON HORLANDO PEREZ ROBALINO** portador de la cédula de ciudadanía **1802087914**, el lote # 3 conformado por los vehículos que se mencionan a continuación, por haber presentado la oferta más conveniente para la Institución:

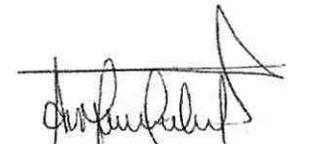
Lote	ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	ESTADO	AVALÚO	Valor Lote
Lote 3	1	FURGONETA	PLATEADO	GXE-057	2001	NISSAN	URVAN M/T	MALO	532,00	4845,00 más IVA
	4	CAMIONETA	AZUL	GXF-331	1990	CHEVROLET	LUV TFR16F	MALO	380,00	
	6	BUS	AZUL	GXF-880	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	9	BUS	AZUL	GXF-884	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	17	FURGONETA	BLANCO	GXF-005	1999	VOLKSWAGEN	KOMBI STD	MALO	532,00	
	22	CAMION	OXIDO-BLANCO	GXF-236	1990	ISUZU	NPR	MALO	617,00	
	23	CAMIONETA	AZUL	GXF-080	1999	NISSAN	DOBLE CABINA 4X4 T/M	MALO	636,00	

CP

Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente ACTA DE ADJUDICACIÓN en 5 ejemplares iguales, del mismo tenor y valor.



Ing. Gonzalo Pizarro Rodríguez  
**Presidente**



Econ. Ana María Carchi Paucar  
**Gerente Financiero**



Ing. Ricardo Moncayo Moncada  
**Gerente Administrativo**



Ab. Catherine M. Arroyo Romero  
**Secretaria**



Gloria Carolina Quito Santana  
**Adjudicatario Lote # 2**  
C.C. 1311934366



Edison Horlando Perez Robalino  
**Adjudicatario Lote # 3**  
C.C. 1802087914



Renato David Pazmiño Patiño  
**Adjudicatario Lote # 1**  
C.C. 1724902042

do por financiar un movimiento cuyo fin era tumbar a Bustamante.

Desde Londres había sido crítico de un acuerdo que el Vaticano quería firmar con México para mantener su influencia colonial en la nueva república. Él sostenía que toda religión dominante era peligrosa por ser opresora, debía

*una comedia  
mio de mi solicitud y defam. en lo  
hacer costar en Europa. el su*

Carta de Rocafuerte a Lucas Alamán del 8-10-1831 solicitando su pasaporte.

### AVISO DE REMATE ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

La Junta de Remate de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), conformada mediante Resolución Administrativa Nro. 001 de 29 de enero de 2020, y de conformidad a lo establecido en el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, invita a las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el CONCURSO DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO, para la enajenación de 23 (veintitrés) vehículos de propiedad de la ESPOL por LOTE, a realizarse en la Sala del Consejo Politécnico ubicada en la planta baja del Edificio del Rectorado de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) en el Campus Gustavo Galindo Velasco en la Vía Perimetral Km. 30.5 el 11 de agosto del 2020 a las 11h00, cuyas características, estado y valor base de lote constan en el cuadro descrito a continuación:

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	ESTADO	AVALÚO	VALOR LOTE
Lote 1	2	FURGONETA	BLANCO	GXE-564	1977	TOYOTA	1600	MALO	532,00	4562,00 más IVA
	3	BUSETA	AZUL	GXF-771	1985	ISUZU	DBR	MALO	1074,00	
	7	BUS	AZUL	GXF-881	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	10	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-345	1996	VESPA	PX150E	MALO	99,00	
	12	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-502	1997	VESPA	T-5	MALO	99,00	
	15	MOTOCICLETA-TRICIMOTO	OXIDADO	G00754001	1997	DUKARE	DY200ZH/2009	MALO	99,00	
	19	CAMIONETA	VERDE	GXD-862	2001	CHEVROLET	LUV C/D V6 4X4 T/M INYECCION	MALO	511,00	
Lote 2	20	BUS	AMARILLO	GXF-885	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	4404,00 más IVA
	5	BUS	AZUL	GXF-779	1991	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	8	BUS	AZUL	GXF-878	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	11	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-346	1996	VESPA	T-5	MALO	99,00	
	13	MOTOCICLETA-MOTONETA	AZUL	GYS-501	1997	LML	SELECT II	MALO	99,00	
	14	FURGONETA	PLATEADO	GXG-348	1995	KIA	BESTA 12 C STD	MALO	470,00	
Lote 3	16	BUS	BLANCO	GXF-828	1983	FIAT	OM352A	MALO	1074,00	4845,00 más IVA
	18	AUTOMOVIL	BLANCO	GXF-725	1992	TOYOTA	STOUT	MALO	415,00	
	21	MOTO	NEGRO	G01080540	2011	SUZUKI	DR 200	MALO	99,00	
	1	FURGONETA	PLATEADO	GXE-057	2001	NISSAN	URVAN M/T	MALO	532,00	
	4	CAMIONETA	AZUL	GXF-331	1990	CHEVROLET	LUV TFR16F	MALO	380,00	
	6	BUS	AZUL	GXF-880	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	9	BUS	AZUL	GXF-884	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	17	FURGONETA	BLANCO	GXF-005	1999	VOLKSWAGEN	KOMBI STD	MALO	532,00	
	22	CAMION	OXIDO-BLANCO	GXF-236	1990	ISUZU	NPR	MALO	617,00	
23	CAMIONETA	AZUL	GXF-080	1999	NISSAN	DOBLE CABINA 4X4 T/M	MALO	636,00		

Condición actual de los bienes: La posibilidad de uso de los bienes son nulas debido a que han cumplido su vida útil y al momento de la inspección se encuentran no operativos, inservibles, las estructuras de los mismos están oxidadas, rotas y sus componentes internos no pueden ser reemplazados porque la tecnología es obsoleta. Los interesados deberán contactarse con Ing. Andrés Jaramillo, al correo electrónico [ananlara@espol.edu.ec](mailto:ananlara@espol.edu.ec) para coordinar la inspección de los bienes, que se llevarán a cabo el 06 de agosto de 2020 en el horario de 08h00 a 13h00 en el Campus de la ESPOL Gustavo Galindo Velasco en la Vía Perimetral Km 30.5, en la parte posterior de la Facultad de Ciencias de la Vida. Las ofertas deberán presentarse EN SOBRE CERRADO el día 11 de agosto del 2020, de 09h00 a 10h30 en el Campus de la ESPOL Gustavo Galindo en la Vía Perimetral Km 30.5. En el edificio. El formulario de presentación de la oferta, lo podrán descargar en la siguiente dirección [www.espol.edu.ec/remate2020](http://www.espol.edu.ec/remate2020). Los vehículos serán rematados en las condiciones en las que se encuentran exhibiéndose, sin opción a reclamo posterior alguno, los vehículos deberán ser retirados inmediatamente y deberá pagarse el precio ofrecido dentro del término de diez días desde que se le hubiere notificado con la adjudicación, caso contrario se procederá conforme a normativa legal vigente.

  
ING. GONZALO PIZARRO R.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REMATE  
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA  
UNIDAD JUDICIAL SUR FAMILIA MUJER  
EXTRACTO DE CI

A: PRESUNTOS HEREDEROS DESCONOCIDOS LE HAGO SABER: Que dentro del Juicio HEREDITARIO Y FACCION DE INVENTARIO CASTRO CAMPOVERDE POR LOS DE ZAMBRANO PONGUILLO A SU VEZ REPRESENTA DE SUS HERMANAS RICHARDA PONGUILLO Y ZENIA ISABEL ZAMBRANO PONGUILLO BERTHA KET MONICA FABIOLA.

ACTORES: JUAN VICENTE CASTRO CAMPOVERDE DE SONIA KARYNA ZAMBRANO PONGUILLO DERECHOS QUE REPRESENTA DE SUS ZAMBRANO PONGUILLO Y ZENIA ISABEL DEMANDADO: ZAMBRANO PONGUILLO PONGUILLO MONICA FABIOLA.

JUICIO APERTURA DE SUCESION HEREDITARIA INVENTARIO No. 09208-2020-02153

UNIDAD JUDICIAL SUR DE FAMILIA, MUJER Y FACCION DE INVENTARIO, en Guayaquil, jueves 10 de julio del 2020, a RODRIGUEZ VIDAL, MSC., en mi calidad de Jefe de la Unidad Judicial Sur Especializada de la Familia, en Guayaquil, por disposición de la Dirección Judicial, legítimamente poseída y en su virtud conocimiento de la presente causa antecedente por parte del accionante, su demanda que por las disposiciones de la APERTURA DE SUCESION HEREDITARIA presentada por JUAN VICENTE CASTRO CAMPOVERDE DE SONIA KARYNA ZAMBRANO PONGUILLO BERTHA KET MONICA FABIOLA, en la dirección que el herederos desconocidos y presuntos mediarán cada una de ellas en fechas de distribución de Guayaquil, (Univervo, Telégrafos esta provincia del Guayas de conformidad con el Art.58 del Código General de Proceso público en general, mediante una sola publicación de Guayaquil, (Univervo, Telégrafos cumplimiento a lo que dispone la ley en este señor Procurador Tributario del Servicio de Funcionario que será notificado en su despacho dispono se inscriba la demanda en los cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, y notifique al Registrador de la Propiedad de Municipalidad de Guayaquil y su Procurador prescrito en el Art. 473 del Código Orgánico Administrativo y Descentralización (COOTA) despacho, en las calles 10 de Agosto y Guayaquil. - Agréguese los documentos cuenta el casillero judicial señalada para autorización que otorga a su abogado de procesar la documentación anexada. - Intervención de Secretaría de esta Unidad Judicial Adoloscencia del Cantón de Guayaquil NOTIFIQUESE

AB. MARIA DEL CARMEN SANTAMARIA  
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL SUR DE FAMILIA, MUJER Y ADOLESCENCIA

  
FONDOS DE INVERSION  
AL 23 DE JULIO DEL 2020

  
LOTERIA NACIONAL  
REV

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES  
POR REMATE DE VEHÍCULOS  
ACTA #003 -2020**

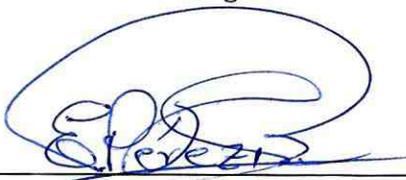
En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones del Campus Gustavo Galindo de la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL, a los 27 días del mes de agosto de 2020, siendo las 09h00 comparece la Lic. Olga Vargas Villamar, Guardalmacén General de ESPOL, Ing. Christian Matamoros Jouvin, Delegado de Activos Fijos, y Edison Horlando Pérez Robalino, Adjudicatario del proceso de Remate, con el objeto de dejar constancia de la entrega de bienes de propiedad de ESPOL, inmersos en el proceso de Remate con un precio base de \$4.845,00 más IVA, siguiendo los procedimientos indicados en Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público, Acuerdo N° 067-CG-2018 de la Contraloría General del Estado, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 388, del 14 de diciembre de 2018.

La Junta de Remate, luego de analizar las ofertas presentadas por los señores oferentes, cuyo detalle consta en la copia del Acta de Remate, anexada a la presente, declarando ganador al oferente Edison Horlando Pérez Robalino, portador de la cedula de ciudadanía 1802087914, con su oferta presentada de la siguiente manera:

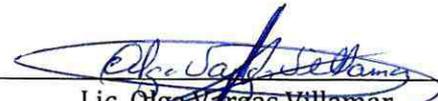
OFERENTE	PROPUESTA USDS	IVA 12%	TOTAL USS
EDISON HORLANDO PÉREZ ROBALINO	\$6259	\$751.08	\$7010.08

Una vez suscrita el Acta de Remate de Bienes de Propiedad de la ESPOL, el adjudicatario canceló en Tesorería de ESPOL, el valor de su oferta según consta en recibos de caja N° 193553 y 193563 Una vez cumplidas las formalidades de ley, se procede a la entrega de los bienes detallados en el anexo adjunto, así también queda formalmente el compromiso de realizar el cambio de propietario de los vehículos en el plazo de un mes, contados a partir de hoy 27 de agosto del presente año.

Para constancia de lo actuado, y en fe de conformidad y aceptación del proceso realizado, suscriben la presente Acta de Entrega Recepción de bienes por Remate, las personas que intervienen, a los 27 días del mes de agosto de 2020. Actúa como observador por parte de Auditoría Interna el Ing. Israel Piedra.

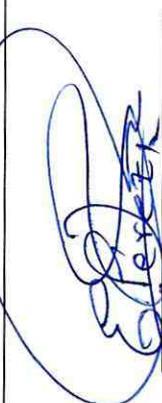
  
 \_\_\_\_\_  
 Edison Horlando Pérez Robalino  
**ADJUDICATARIO**

 Escuela Superior  
Politécnica del Litoral  
  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Christian Matamoros Jouvin  
**DELEGADO DE ACTIVOS FIJOS**  
 Analista de Activos Fijos

  
 \_\_\_\_\_  
 Lic. Olga Vargas Villamar  
**GUARDALMACEN GENERAL**

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES  
 POR REMATE DE VEHÍCULOS  
 ACTA 003 -2020  
 VEHÍCULOS

Ítems	Código ESPOL	Código EBYE	Nombre Genérico	Fecha ingreso	Características	Placa	Marca	Modelo	Motor	Chasis	Avalúo	Valor Actual	Estado	Nombre de cta Contable	Cuenta Contable
1	37945	6542004	FURGONETA	6/1/2001	COLOR PLATEADO, CHASIS JN1TF4E241 X751001, MOTOR KA24 850211, CON AIRE ACONDICIONADO (1 339 29)	GXE-057	NISSAN	URVAN M/T	KA24-850211	JN1TF4E241-X751001	\$ 532.00	24553.57	MALO	VEHÍCULOS	1410105
2	15383	6541975	CAMIONETA	10/11/1990	MOTOR= 4ZDI 88061 TIPO= CAMIONETA COLOR= ROJO	GXF-331	CHEVROL ET	LUV TF-16F	4ZDI-88061		\$ 380.00	698.9	MALO	VEHÍCULOS	1410105
3	16638	6541982	BUS	2/25/1993	MOTOR= 08G0237105 TIPO= MICRO COLOR= BLANCO	GXF-880	BOTAR	ECN	08G0237105	OBBSACH18661291	\$ 1,074.00	7548.07	MALO	VEHÍCULOS	1410105
4	23965	6541988	BUS	12/31/1993	MOTOR= 08G0237104 TIPO= BUS COLOR= BLANCO	GXF-884	BOTAR	ECN	08G0237104	08G0237104	\$ 1,074.00	7788.03	MALO	VEHÍCULOS	1410105
5	31465	6541996	FURGONETA	12/30/1998	FURGONETA BLANCA MOTOR UGA016168 CON ADICIONALES AÑO 1999 PASAJEROS 1 600 CC	GXF-005	VOLKSWA GEN	KOMBI STD	UGA016168	9BWA23719XP000603	\$ 532.00	10942.41	MALO	VEHÍCULOS	1410105
6	14532	6541978	CAMION	10/26/1990	MOTOR= 213158 TIPO= CAMION COLOR= BLANCO	GXF-236	ISUZU	NPR	213158	JAANPR59L17100816	\$ 617.00	4665.56	MALO	VEHÍCULOS	1410105
7	87902	6542041	CAMIONETA	7/1/2010	D/C 4*4 AÑO 1999	GXF-080	NISSAN	DOBLE CABINA 4X4 T/M	KA24-766008M	3N6CD13Y8ZK001618	\$ 636.00	8220	MALO	VEHÍCULOS	1410105
<b>TOTAL</b>											<b>\$ 4,845.00</b>	<b>\$ 64,416.54</b>			

  
 Edison Horlando Pérez Robalino  
 ADJUDICATARIO

**espol** Escuela Superior Politécnica del Litoral

  
 Ing. Christian Matamoros Jouvín  
 DELEGADO DE ACTIVOS FIJOS

  
 Lic. Olga Vargas Villamar  
 GUARDALMACÉN GENERAL

Ing. Christian Matamoros  
 Analista de Activos Fijos

Vaticano quería firmar con México para mantener su influencia colonial en la nueva república. Él sostenía que toda religión dominante era peligrosa por ser opresora, debía

*ser sostenido en un...*  
 Carta de Rocafuerte a Lucas Alamán del 8-10-1831 solicitando su pasaporte.

### AVISO DE REMATE ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

La Junta de Remate de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), conformada mediante Resolución Administrativa Nro. 001 de 29 de enero de 2020, y de conformidad a lo establecido en el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, invita a las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el CONCURSO DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO, para la enajenación de 23 (veintitrés) vehículos de propiedad de la ESPOL por LOTE, a realizarse en la Sala del Consejo Politécnico ubicada en la planta baja del Edificio del Rectorado de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) en el Campus Gustavo Galindo Velasco en la Vía Perimetral Km. 30.5 el 11 de agosto del 2020 a las 11h00, cuyas características, estado y valor base de lote constan en el cuadro descrito a continuación:

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	ESTADO	AVALÚO	VALOR LOTE
Lote 1	2	FURGONETA	BLANCO	GXE-564	1977	TOYOTA	1600	MALO	532,00	4562,00 más IVA
	3	BUSETA	AZUL	GXF-771	1985	ISUZU	DBR	MALO	1074,00	
	7	BUS	AZUL	GXF-881	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	10	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-345	1996	VESPA	PX150E	MALO	99,00	
	12	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-502	1997	VESPA	T-5	MALO	99,00	
	15	MOTOCICLETA-TRICIMOTO	OXIDADO	G00754001	1997	DUKARE	DY200ZH/2009	MALO	99,00	
	19	CAMIONETA	VERDE	GXD-862	2001	CHEVROLET	LUV C/D VS 4X4 T/M INYECCION	MALO	511,00	
Lote 2	20	BUS	AMARILLO	GXF-885	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	4404,00 más IVA
	5	BUS	AZUL	GXF-779	1991	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	8	BUS	AZUL	GXF-878	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	11	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-346	1996	VESPA	T-5	MALO	99,00	
	13	MOTOCICLETA-MOTONETA	AZUL	GYS-501	1997	LML	SELECT II	MALO	99,00	
	14	FURGONETA	PLATEADO	GXG-348	1995	KIA	BESTA 12 C STD	MALO	470,00	
	16	BUS	BLANCO	GXF-828	1983	FIAT	OM352A	MALO	1074,00	
Lote 3	18	AUTOMOVIL	BLANCO	GXF-725	1992	TOYOTA	STOUT	MALO	415,00	4845,00 más IVA
	21	MOTO	NEGRO	G01080540	2011	SUZUKI	DR 200	MALO	99,00	
	1	FURGONETA	PLATEADO	GXE-057	2001	NISSAN	URVAN M/T	MALO	532,00	
	4	CAMIONETA	AZUL	GXF-331	1990	CHEVROLET	LUV TFR16F	MALO	380,00	
	6	BUS	AZUL	GXF-880	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	9	BUS	AZUL	GXF-884	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	17	FURGONETA	BLANCO	GXF-005	1999	VOLKSWAGEN	KOMBI STD	MALO	532,00	
22	CAMION	OXIDO-BLANCO	GXF-236	1990	ISUZU	NPR	MALO	617,00		
23	CAMIONETA	AZUL	GXF-080	1999	NISSAN	DOBLE CABINA 4X4 T/M	MALO	636,00		

Condición actual de los bienes: La posibilidad de uso de los bienes son nulas debido a que han cumplido su vida útil y al momento de la inspección se encuentran no operativos, inservibles, las estructuras de los mismos están oxidadas, rotas y sus componentes internos no pueden ser reemplazados porque la tecnología es obsoleta. Los interesados deberán contactarse con Ing. Andrés Jaramillo, al correo electrónico [ananjara@espol.edu.ec](mailto:ananjara@espol.edu.ec) para coordinar la inspección de los bienes, que se llevarán a cabo el 06 de agosto de 2020 en el horario de 08h00 a 13h00 en el Campus de la ESPOL Gustavo Galindo Velasco en la Vía Perimetral Km 30.5, en la parte posterior de la Facultad de Ciencias de la Vida. Las ofertas deberán presentarse EN SOBRE CERRADO el día 11 de agosto del 2020, de 09h00 a 10h30 en el en el Campus de la ESPOL Gustavo Galindo en la Vía Perimetral Km 30.5. En el edificio. El formulario de presentación de la oferta, lo podrán descargar en la siguiente dirección [www.espol.edu.ec/remate2020](http://www.espol.edu.ec/remate2020) Los vehículos serán rematados en las condiciones en las que se encuentran exhibiéndose, sin opción a reclamo posterior alguno, los vehículos deberán ser retirados inmediatamente y deberá pagarse el precio ofrecido dentro del término de diez días desde que se le hubiere notificado con la adjudicación, caso contrario se procederá conforme a normativa legal vigente.

*17/7/20*  
 ING. GONZALO PIZARRO R.  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REMATE  
 ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA  
 UNIDAD JUDICIAL SUR FAMILIA MUJER  
 EXTRACTO DE CI  
 A: PRESUNTOS HEREDEROS DESCONOCIDOS  
 LE HAGO SABER: Que dentro del Juicio HEREDITARIO Y FACCION DE INVENTARIO CASTRO CAMOPOVERDE POR LOS DE ZAMBRANO PONGUILLO A SU VEZ REPRESENTA DE SUS HERMANAS RICHARDA PONGUILLO Y ZENIA ISABEL ZAMBRANO PONGUILLO MONICA FABIOLA KET MONICA FABIOLA.  
 ACTORES: JUAN VICENTE CASTRO CAMO DE SONIA KARYNA ZAMBRANO PONGUILLO DERECHOS QUE REPRESENTA DE SUS HERMANAS RICHARDA PONGUILLO Y ZENIA ISABEL ZAMBRANO PONGUILLO MONICA FABIOLA.  
 DEMANDADO: ZAMBRANO PONGUILLO PONGUILLO MONICA FABIOLA.  
 JUICIO APERTURA DE SUCESION HEREDITARIA INVENTARIO No. 09208-2020-02163  
 UNIDAD JUDICIAL SUR DE FAMILIA, MUJER Y ADOLESCENCIA, en mi calidad de Jefe de la Unidad Judicial Sur Especializada de la Familia, en Guayaquil, por disposición de la Dirección Judicial, legalmente posesionada y en virtud de conocimiento de la presente causa antecedente por parte del actor, avoco demanda general por las disposiciones de APERTURA DE SUCESION HEREDITARIA presentada por JUAN VICENTE CASTRO DERECHOS DE SONIA KARYNA ZAMBRANO PONGUILLO, JACQUELINE ZAMBRANO PONGUILLO PONGUILLO, en contra de ZAMBRANO PONGUILLO MONICA FABIOLA KET MONICA FABIOLA, en el rubro de los requisitos de los Arts. 1 del Art. 86 del Código General de Proceso, por lo que se la adm. Art. 341 del Código referido. Provo a la oportunidad se señalará para proceder a la inspección de los bienes dejados por la causa, para estos casos de sucesión por causa de señores ZAMBRANO PONGUILLO MONICA FABIOLA KET MONICA FABIOLA, en la dirección que el heredero desconocido y presuntos mal harán cada una de ellas en fechas de inscripción de Guayaquil, Universo, Telégrafos esta provincia del Guayas de conformidad con el Art. 473 del Código General de Proceso público en general, mediante una sola publicación de Guayaquil, Universo, Telégrafos, cumplimiento a lo que dispone la ley en este señor Procurador Tributario del Servicio de Funcionario que será notificado en su despacho dispone se inscriba la demanda en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, y notifique al Registrador de la Propiedad de Municipalidad de Guayaquil y su Procurador presente en el Art. 473 del Código Orgánico Administrativo y Descentralización (COA) despacho, en las calles 10 de Agosto y Guayaquil. - Agréguese los documentos en cuenta el casillero judicial señalada para autorización que otorga a sus abogado de procesal la documentación anexada. - Intervención de Secretaría de esta Unidad Judicial Adolecencia del Cantón de Guayaquil NOTIFIQUESE

AB. MARIA DEL CARMEN SANT  
 SECRETARIA DE UNIDAD JUDICIAL FAMILIA MUJER Y ADOLESCENCIA

**ZION**  
 FONDOS DE INVERSION  
 AL 23 DE JULIO DEL 2020

ALPHA  
 OMEGA

**REV**  
 LOTERIA NACIONAL

DOC. FISICO 193553  
NRO RECIBO 611937

1802087914 PEREZ ROBALINO EDISON HORLANDO

11/08/2020 Campus Prosperina

CANCELACIÓN DE FACTURA POR COBRO NORMAL. GARANTIA POR OFERTA SEGUN FORMULARIO  
PARA PROCESO DE REMATE DE VEHICULOS DE ESPOL. REF. LOTE NO. 3. CON DOCTO # 138989

SUB.TOTAL \$710.00  
IVA 0.00  
INT. MORA 0.00  
TOTAL 710.00

710.00  
0.00

TOTAL \$710.00

SETECIENTOS DIEZ CON 00/100

Partidas y Cuentas:

	<u>Total</u>
	0,00
110311,	710,00

CORINA ALEXANDRA MAZZINI CHAGUAY





# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

## Guayaquil - Ecuador

Campus "Gustavo Galindo Velasco"  
 Prosperina: Km. 30.5 Vía Perimetral 100, Contiguo a la Cdda. Sta. Cecilia  
 Teléfonos: 2269269 - 2269182 Fax: (593-4) 2851465  
 Apartado: 09 - 01 - 5863 R.U.C.: 0960002780001

DOC. FISICO 193563  
 NRO RFCIRO 611948

RECIBO DE CAJA N°

000193563

Fecha

24/08/2020

Lugar

Campus Prosperina

RECIBI DE: 1802087914 PEREZ ROBALINO EDISON HORLANDO

RECIBI DE:

CONCEPTO		VALOR
ADJUDICACION DE LOS BIENES MUEBLES DEL LOTE 3 SEGUN ACTA DE LA JUNTA DE REMATE DE VEHICULOS DE LA ESPOL DEL 11 AGOSTO 2020		\$6.300.08
		IIVA 0.00
		INT MORA 0.00
<b>TOTAL</b>		<b>6.300.08</b>

DETALLES DE PAGO			
TIPO	BANCO / TARJETA	CUENTA CORRIENTE / N° TARJETA	N° CHEQUE / N° VOUCHER
EFFECTIVO			
TARJETA			
CHEQUE			
			VALOR
			6.300.08
			0.00

Impreso en DALO S. A. PBX: 2520698 Gye. • 20000 UNID. 3P. NUM DEL. 181461 AL 201460 FECHA DE IMPRESION: FEBRERO/2018 C/P 17647

SON:

SEIS MIL TRESCIENTOS CON 08/100

Partidas y Cuentas

Total

6.300.08

TOTAL \$6.300.08

CAJERNO

COHINA ALEXANDRA MAZZINI CHAGUAY

FIRMA Y SELLO

6.300.08

110211

ORIGINAL / COPIA VERDE: CONTABILIDAD / COPIA ROSADA: TESORERIA

**ACTA DE LA JUNTA DE REMATE DE LOS VEHÍCULOS DE LA ESCUELA SUPERIOR  
POLITÉCNICA DEL LITORAL, APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y  
ADJUDICACIÓN.**

En Guayaquil, a los 11 días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 11h00, de conformidad a lo estipulado en el Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, la Junta de Remates de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, integrada por el Ing. Gonzalo Pizarro, Presidente de la Junta de Remates de la Escuela Superior Politécnica del Litoral; Econ. Ana María Carchi Paucar, Gerente Financiero; Ing. Ricardo Moncayo Moncada, Gerente Administrativo, miembros de la junta y la Ab. Catherine Arroyo, Abogada de la Gerencia Jurídica, en calidad de secretaria de la Junta, se instalan en la Sala del Consejo Politécnico ubicada en la planta baja del Edificio del Rectorado de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) en el Campus Gustavo Galindo Velasco en la Vía Perimetral Km. 30.5, con el fin de dar inicio al remate de 23 vehículos de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, considerando el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Apertura de sobres y registro de ofertas;
- 3.- Aceptación, calificación o descalificación de las mismas; y,
- 4.- Adjudicación de los bienes muebles que se encuentran en proceso de remate y que pertenecen a la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL).
- 5.- Notificación de la adjudicación a todos los oferentes.

Por lo que una vez aceptado el orden del día los miembros de la Junta de Remate en presencia de los oferentes y proceden a tratarlo.

**Punto uno.-** Constatación del quórum

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 83 del Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, la Junta de Remates se constata la presencia de los siguientes servidores:

- Ing. Gonzalo Pizarro, delegado de la máxima autoridad y Presidente de la Junta de Remate;
- Econ. Ana María Carchi Paucar, Gerente Financiero y miembro de la Junta de Remate;
- Ing. Ricardo Moncayo Moncada, Gerente Administrativo y miembro de la junta de Remate;
- Ab. Catherine Arroyo, Abogada de la Gerencia Jurídica, en calidad de secretaria de la Junta de Remate;

**Punto dos.-** Apertura de sobres, lectura y registro de ofertas;

Una vez efectuada la recepción de ofertas en sobre cerrado, convocada mediante aviso de remate a través de Diario Expreso, en 3 publicaciones realizadas los días: lunes 27 de julio del 2020, jueves 30 de julio del 2020, y domingo 02 de agosto del 2020, la cual se llevó a cabo el

○

*MTC*

día de hoy, martes 11 de agosto del 2020 en el horario de 09h00 hasta las 10h30, de conformidad a lo establecido en el Art. 95 del Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, una vez instalada la Junta de Remate y constatado su quórum, se inicia con el proceso de apertura y lectura de los sobres presentados y su registro, conforme se indica a continuación:

No.	NOMBRE OFERENTE	No. CEDULA	LOTE DE INTERES	VALOR OFERTADO	10% DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
1	JOSE DOMINGO PAREDES MURILLO	0919321034	3	\$ USD 5000 más IVA	\$ USD 500,00	EFFECTIVO
2	GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA	1311934366	1	\$ USD 5400 más IVA	\$ USD 610,00	EFFECTIVO
3	GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA	1311934366	2	\$ USD 5200 más IVA	\$ USD 600,00	CHEQUE CERTIFICADO Banco del Pacifico, No. 0004131, No. Cuenta 0029911-1 a nombre de Lcda. Alicia Montero Salto o Maris Salazar Montero.
4	EDISON HORLANDO PEREZ ROBALINO	1802087914	2	\$ USD 6100 más IVA	\$ USD 610,00	EFFECTIVO
5	EDISON HORLANDO PEREZ ROBALINO	1802087914	3	\$ USD 6259 más IVA	\$ USD 5710,00	EFFECTIVO
6	RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	1724902042	1	\$ USD 6300 más IVA	\$ USD 710,00	EFFECTIVO
7	RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	1724902042	2	\$ USD 4500 más IVA	\$ USD 500,00	EFFECTIVO
8	RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	1724902042	3	\$ USD 5000 más IVA	\$ USD 500,00	EFFECTIVO

**Punto 3.- Aceptación, calificación o descalificación de las ofertas.-**

OFERENTE	LOTE	VALOR DE OFERTA USD	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	CONTIENE EL 10% DEL VALOR DE LA OFERTA	REUNE REQUISITOS DE FORMA	LA PROPUESTA PRESENTA CONDICIONES	OFRECE PAGO A PLAZOS	CALIFICA
JOSE DOMINGO PAREDES MURILLO	3	\$ USD 5000 más IVA	11 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 10H26	SI	NO	NO	NO	NO
GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA	1	\$ USD 5400 más IVA	11 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 10H26	SI	SI	NO	NO	SI
GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA	2	\$ USD 5200 más IVA	11 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 10H26	SI	SI	NO	NO	SI
EDISON HORLANDO PEREZ ROBALINO	2	\$ USD 6100 más IVA	11 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 10H28	SI	SI	NO	NO	NO
EDISON HORLANDO PEREZ ROBALINO	3	\$ USD 6259 más IVA	11 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 10H28	SI	SI	NO	NO	SI
RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	1	\$ USD 6300 más IVA	11 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 10H29	SI	SI	NO	NO	SI
RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	2	\$ USD 4500 más IVA	11 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 10H29	SI	SI	NO	NO	SI
RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	3	\$ USD 5000 más IVA	11 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 10H29	SI	SI	NO	NO	SI

Una vez calificadas se procede a la aceptación las ofertas en orden de preferencia:

Lote # 1

Lote	ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	ESTADO	AVALÚO	Valor Lote
Lote 1	2	FURGONETA	BLANCO	GXE-564	1977	TOYOTA	1600	MALO	532,00	4562,00 más IVA
	3	BUSETA	AZUL	GXF-771	1985	ISUZU	DBR	MALO	1074,00	
	7	BUS	AZUL	GXF-881	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	10	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-345	1996	VESPA	PX150E	MALO	99,00	
	12	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-502	1997	VESPA	T-5	MALO	99,00	
	15	MOTOCICLETA-TRICIMOTO	OXIDADO	G00754001	1997	DUKARE	DY200ZH/2009	MALO	99,00	
	19	CAMIONETA	VERDE	GXD-862	2001	CHEVROLET	LUV C/D V6 4X4 T/M INYECCION	MALO	511,00	
	20	BUS	AMARILLO	GXF-885	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	

No.	NOMBRE OFERENTE	No. CEDULA	VALOR OFERTADO MAS IVA	10% DE LA OFERTA
1	RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	1724902042	\$ USD 6300	\$ USD 710
2	GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA	1311934366	\$ USD 5400	\$ USD 610

### Lote #2

Lote	ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	ESTADO	AVALÚO	Valor Lote
Lote 2	5	BUS	AZUL	GXF-779	1991	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	4404,00 más IVA
	8	BUS	AZUL	GXF-878	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	11	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-346	1996	VESPA	T-5	MALO	99,00	
	13	MOTOCICLETA-MOTONETA	AZUL	GYS-501	1997	LML	SELECT II	MALO	99,00	
	14	FURGONETA	PLATEADO	GXG-348	1995	KIA	BESTA 12 C STD	MALO	470,00	
	16	BUS	BLANCO	GXF-828	1983	FIAT	OM352A	MALO	1074,00	
	18	AUTOMOVIL	BLANCO	GXF-725	1992	TOYOTA	STOUT	MALO	415,00	
	21	MOTO	NEGRO	G01060540	2011	SUZUKI	DR 200	MALO	99,00	

No.	NOMBRE OFERENTE	No. CEDULA	VALOR OFERTADO MAS IVA	10% DE LA OFERTA
1	GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA	1311934366	\$ USD 5200	\$ USD 600
2	RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	1311934366	\$ USD 4500	\$ USD 500

### Lote #3

9

pac

Lote	ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	ESTADO	AVALÚO	Valor Lote
Lote 3	1	FURGONETA	PLATEADO	GXE-057	2001	NISSAN	URVAN M/T	MALO	532,00	4845,00 más IVA
	4	CAMIONETA	AZUL	GXF-331	1990	CHEVROLET	LUV TFR16F	MALO	380,00	
	6	BUS	AZUL	GXF-880	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	9	BUS	AZUL	GXF-884	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	17	FURGONETA	BLANCO	GXF-005	1999	VOLKSWAGEN	KOMBI STD	MALO	532,00	
	22	CAMION	OXIDO-BLANCO	GXF-236	1990	ISUZU	NPR	MALO	617,00	
	23	CAMIONETA	AZUL	GXF-080	1999	NISSAN	DOBLE CABINA 4X4 T/M	MALO	636,00	

No.	NOMBRE OFERENTE	No. CEDULA	VALOR OFERTADO MAS IVA	10% DE LA OFERTA
1	EDISON HORLANDO PEREZ ROBALINO	1802087914	\$ USD 6259	\$ USD \$710,00
2	RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	1724902042	\$ USD 5000	\$ USD 500,00

**Punto 4.-** Adjudicación de los bienes muebles que se encuentran en proceso de remate y que pertenecen a la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) al mejor postor.

Una vez calificadas las ofertas, la Junta de Remates de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), procede a adjudicar de forma unánime los bienes objeto del remate, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Lote # 1**

En tal virtud, la Junta de Remates de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ADJUDICA al señor **RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO** portador de la cédula de ciudadanía No. 1724902042, el lote # 1 conformado por los vehículos que se mencionan a continuación, por haber presentado la oferta más conveniente para la Institución:

Lote	ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	ESTADO	AVALÚO	Valor Lote
Lote 1	2	FURGONETA	BLANCO	GXE-564	1977	TOYOTA	1600	MALO	532,00	4562,00 más IVA
	3	BUSETA	AZUL	GXF-771	1985	ISUZU	DBR	MALO	1074,00	
	7	BUS	AZUL	GXF-881	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	10	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-345	1996	VESPA	PX150E	MALO	99,00	
	12	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-502	1997	VESPA	T-5	MALO	99,00	
	15	MOTOCICLETA-TRICIMOTO	OXIDADO	G00754001	1997	DUKARE	DY200ZH/2009	MALO	99,00	
	19	CAMIONETA	VERDE	GXD-862	2001	CHEVROLET	LUV C/D V6 4X4 T/M INYECCION	MALO	511,00	
	20	BUS	AMARILLO	GXF-885	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	

Se le concede al Sr. **RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO** el término de diez días para que efectúe el pago del saldo correspondiente al valor ofertado, advirtiéndole que de no hacerlo se procederá a la quiebra del remate, de conformidad a lo establecido en el Art. 100 del Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, una vez cancelado el valor se procederá a la entrega del bien adjudicado.

**Lote #2:**

En tal virtud, la Junta de Remates de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ADJUDICA al señor **GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA** portador de la cédula de ciudadanía No. 1311934366, el lote # 2 conformado por los vehículos que se mencionan a continuación, por haber presentado la oferta más conveniente para la Institución:

Lote	ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	ESTADO	AVALÚO	Valor Lote
Lote 2	5	BUS	AZUL	GXF-779	1991	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	4404,00 más IVA
	8	BUS	AZUL	GXF-878	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	11	MOTOCICLETA-MOTONETA	CELESTE	GYS-346	1996	VESPA	T-5	MALO	99,00	
	13	MOTOCICLETA-MOTONETA	AZUL	GYS-501	1997	LML	SELECT II	MALO	99,00	
	14	FURGONETA	PLATEADO	GXG-348	1995	KIA	BESTA 12 C STD	MALO	470,00	
	16	BUS	BLANCO	GXF-828	1983	FIAT	OM352A	MALO	1074,00	
	18	AUTOMOVIL	BLANCO	GXF-725	1992	TOYOTA	STOUT	MALO	415,00	
	21	MOTO	NEGRO	G01060540	2011	SUZUKI	DR 200	MALO	99,00	

Se le concede al Sr. **GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA** El término de diez días para que efectúe el pago del saldo correspondiente al valor ofertado, advirtiéndole que de no hacerlo se procederá a la quiebra del remate, de conformidad a lo establecido en el Art. 100 del Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, una vez cancelado el valor se procederá a la entrega del bien adjudicado.

**Lote #3**

En tal virtud, la Junta de Remates de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ADJUDICA al señor **EDISON HORLANDO PEREZ ROBALINO** portador de la cédula de ciudadanía **1802087914**, el lote # 3 conformado por los vehículos que se mencionan a continuación, por haber presentado la oferta más conveniente para la Institución:

Lote	ITEM	DESCRIPCIÓN	COLOR	PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	ESTADO	AVALÚO	Valor Lote
Lote 3	1	FURGONETA	PLATEADO	GXE-057	2001	NISSAN	URVAN M/T	MALO	532,00	4845,00 más IVA
	4	CAMIONETA	AZUL	GXF-331	1990	CHEVROLET	LUV TFR16F	MALO	380,00	
	6	BUS	AZUL	GXF-880	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	9	BUS	AZUL	GXF-884	1992	BOTAR	ECN	MALO	1074,00	
	17	FURGONETA	BLANCO	GXF-005	1999	VOLKSWAGEN	KOMBI STD	MALO	532,00	
	22	CAMION	OXIDO-BLANCO	GXF-236	1990	ISUZU	NPR	MALO	617,00	
	23	CAMIONETA	AZUL	GXF-080	1999	NISSAN	DOBLE CABINA 4X4 T/M	MALO	636,00	

(1)

MPC

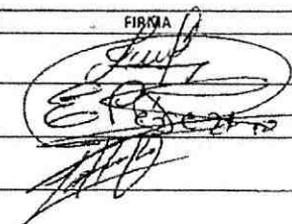
Se le concede al Sr. **EDISON HORLANDO PEREZ ROBALINO** El término de diez días para que efectúe el pago del saldo correspondiente al valor ofertado, advirtiéndole que de no hacerlo se procederá a la quiebra del remate, de conformidad a lo establecido en el Art. 100 del Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, una vez cancelado el valor se procederá a la entrega del bien adjudicado.

Se dispone que previo a la entrega/recepción de los lotes de vehículos adjudicados, el Ing. Ricardo Moncayo disponga a quien corresponda, el cumplimiento de lo indicado en el Art. 82 del Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público.

Se deja expresa constancia de que los gastos de transferencia de dominio, así como la matriculación ante las Autoridades de Tránsito, que se deriven de la presente acta de adjudicación, serán de exclusiva responsabilidad del adjudicatario.

Los adjudicatarios declaran tener conocimiento de las condiciones y el estado físico de los bienes por los cuales postula, por lo que renuncia a cualquier reclamo posterior por este concepto, y reiteran las declaraciones realizadas mediante formulario de presentación de oferta para proceso de remate de vehículos de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, adjunto a cada oferta.

De conformidad a lo establecido en el Art. 98 del Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, se deja constancia de la notificación que se realiza a los oferentes en relación a las adjudicaciones realizadas, a quienes se les indica además que una vez que se cancele el saldo correspondiente al valor ofertado del lote de su interés, se procederá con la devolución de los valores consignados para su intervención en el remate.

NOMBRE OFERENTE	No. CEDULA	FIRMA
GLORIA CAROLINA QUITO SANTANA	1311934366	
EDISON HORLANDO PEREZ ROBALINO	1802087914	
RENATO DAVID PAZMIÑO PATIÑO	1724902042	

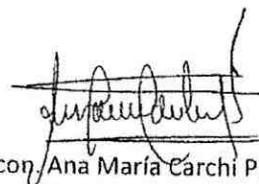
Se notifica con el contenido de la presente acta a los adjudicatarios, quienes la suscriben para constancia, recordándoles el término de diez días para que efectúen el pago del saldo correspondiente al valor ofertado, advirtiéndoles que de no hacerlo se procederá a la quiebra del remate, de conformidad a lo establecido en el Art. 100 del Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, una vez cancelado el valor se procederá a la entrega del bien adjudicado.

Al no existir más asuntos que tratar dentro del orden del día, siendo las 12h15, el Presidente de la Junta de Remates, declara terminada la sesión.

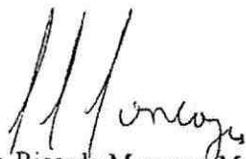
Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente ACTA DE ADJUDICACIÓN en 5 ejemplares iguales, del mismo tenor y valor.



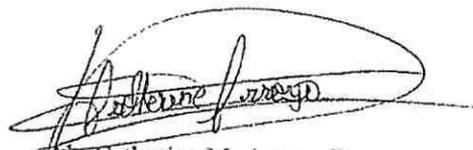
Ing. Gonzalo Pizarro Rodríguez  
Presidente



Econ. Ana María Carchi Paucar  
Gerente Financiero



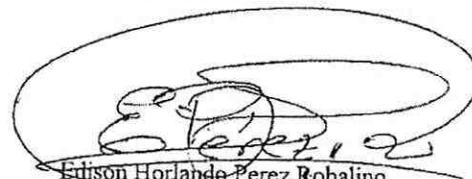
Ing. Ricardo Moncayo Moncada  
Gerente Administrativo



Ab. Catherine M. Arroyo Romero  
Secretaria



Gloria Carolina Quito Santana  
Adjudicatario Lote # 2  
C.C. 1311934366



Edison Horlando Perez Robalino  
Adjudicatario Lote # 3  
C.C. 1802087914



Renato David Pazmiño Patiño  
Adjudicatario Lote # 1  
C.C. 1724902042